

CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que se recibe solicitud de la Función Pública, pasa para resolver. Bucaramanga, 22 de noviembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICADO 2022-00482-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo lo solicitado por el coordinador GGH de la Función Pública, se ordena aclararle a dicha entidad que el descuento comunicado mediante oficio No. 407, obedece al descuento de cuota alimentaria autorizada por el demandado Iván Morantes; y lo aquí comunicado es una medida de embargo decretada sobre el salario, con el fin de cubrir la obligación que se cobra a través de esta ejecución. Líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 23 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 135 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria